

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE HACIENDA

26428 RESOLUCION de 9 de octubre de 1982, del Servicio Nacional de Loterías, por la que se transcribe la lista oficial de las extracciones realizadas y de los números que han resultado premiados en cada una de las series de que consta el sorteo celebrado en Madrid el día 9 de octubre de 1982.

SORTEO DE «LA HISPANIDAD»

1 premio de 40.000.000 de pesetas para el billete número	67830	
Consignado a Brenes.		
2 aproximaciones de 2.000.000 de pesetas cada una para los billetes números 67829 y 67831.		
99 centenas de 50.000 pesetas cada una para los billetes números 67801 al 67900, ambos inclusive (excepto el 67830).		
799 premios de 50.000 pesetas cada uno para los billetes terminados como el primer premio en reintegros de 5.000 pesetas cada uno para los billetes terminados como el primer premio en	30	
7.999	0	
1 premio de 20.000.000 de pesetas para el billete número	42070	
Consignado a Las Palmas.		
2 aproximaciones de 1.000.000 de pesetas cada una para los billetes números 42069 y 42071.		
99 centenas de 50.000 pesetas cada una para los billetes números 42001 al 42100, ambos inclusive (excepto el 42070).		
1 premio de 10.000.000 de pesetas para el billete número	25612	
Consignado a Madrid, Hospitalet de Llobregat, Zaragoza, La Coruña, Málaga, Arucas y Sevilla.		
2 aproximaciones de 602.500 pesetas cada una para los billetes números 25611 y 25613.		
99 centenas de 50.000 pesetas cada una para los billetes números 25601 al 25700, ambos inclusive (excepto el 25612).		
1.360 premios de 50.000 pesetas cada uno para todos los billetes terminados en		
041	596	865
182	706	868
409	769	908
416	823	948
486	837	968
488	841	—
8.000 reintegros de 5.000 pesetas cada uno para los billetes cuya última cifra obtenida en una extracción especial sea	0	

Esta lista comprende 18.464 premios adjudicados, para cada serie, en este sorteo. En el conjunto de las diez series, 184.640 premios, por un importe de 2.800.000.000 de pesetas.

Madrid, 9 de octubre de 1982.—El Jefe del Servicio, Antonio Gómez Gutiérrez.

26429 RESOLUCION de 9 de octubre de 1982, del Servicio Nacional de Loterías, por la que se hace público el programa de premios para el sorteo que se ha de celebrar el día 16 de octubre de 1982.

El próximo sorteo de la Lotería Nacional, que se realizará por el sistema moderno, tendrá lugar el día 16 de octubre de

1982, a las doce horas, en el salón de sorteos, sito en la calle de Guzmán el Bueno, número 137, de esta capital, y constará de dieciséis series, de 80.000 billetes cada una, al precio de 2.500 pesetas el billete, divididos en décimos a 250 pesetas; distribuyéndose 138.312.500 pesetas en 18.384 premios para cada serie.

UN PREMIO ESPECIAL para una sola extracción de uno solo de los billetes agraciados con el primer premio		27.000.000
Premios de cada serie		Pesetas
1 de 20.000.000 (una extracción de 5 cifras) ...		20.000.000
1 de 10.000.000 (una extracción de 5 cifras) ...		10.000.000
1 de 5.000.000 (una extracción de 5 cifras) ...		5.000.000
1.280 de 25.000 (dieciséis extracciones de 3 cifras)		32.000.000
2 aproximaciones de 1.150.000 pesetas cada una para los números anterior y posterior al del que obtenga el premio primero		2.300.000
2 aproximaciones de 520.000 pesetas cada una para los números anterior y posterior al del que obtenga el premio segundo		1.040.000
2 aproximaciones de 287.500 pesetas cada una para los números anterior y posterior al del que obtenga el premio tercero		575.000
99 premios de 25.000 pesetas cada uno para los 99 números restantes de la centena del premio primero		2.475.000
99 premios de 25.000 pesetas cada uno para los 99 números restantes de la centena del premio segundo		2.475.000
99 premios de 25.000 pesetas cada uno para los 99 números restantes de la centena del premio tercero		2.475.000
799 premios de 25.000 pesetas cada uno para los billetes cuyas dos últimas cifras sean iguales y estén igualmente dispuestas que las del que obtenga el premio primero		19.975.000
7.999 reintegros de 2.500 pesetas cada uno para los billetes cuya última cifra sea igual a la del que obtenga el premio primero		19.997.500
8.000 reintegros de 2.500 pesetas cada uno para los billetes cuya última cifra sea igual a la del que se obtenga en la extracción especial de una cifra		20.000.000
18.384		138.312.500

Para la ejecución de este sorteo se utilizarán seis bombos. Cinco de ellos, que son los utilizados habitualmente, representan, de izquierda a derecha, las decenas de millar, unidades de millar, centenas, decenas y unidades. Cada bombo contendrá diez bolas, numeradas del 0 al 9, excepto el correspondiente a las decenas de millar, que sólo contendrá ocho bolas, numeradas del 0 al 7. El sexto bombo contendrá dieciséis bolas, numeradas del 1 al 16.

El orden de adjudicación de los premios será de menor a mayor. En cada extracción entrarán en juego tantos bombos como se requieran para obtener la combinación numérica prevista.

Para las extracciones correspondientes a los premios de 25.000 pesetas se utilizarán tres bombos. Estos premios se adjudicarán, respectivamente, a aquellos billetes cuyas tres últimas cifras sean iguales y estén igualmente dispuestas que las de los números obtenidos. Los correspondientes a los premios desde 5.000.000 de pesetas, inclusive, en adelante, se obtendrán también por orden de menor a mayor cuantía de los premios, extrayéndose de cada uno de los bombos una bola, y las cinco bolas extraídas compondrán el número premiado. En el supuesto de que las cinco bolas extraídas fueran todas el 0, con lo cual el número resultante será el 00000, se considerará que éste representa al 80000.

De los números formados por las extracciones de cinco cifras, correspondientes a los premios primero, segundo y tercero, se derivarán las aproximaciones y las centenas, como, asimismo, del premio primero, las terminaciones y los reintegros.

Con respecto a las aproximaciones señaladas para los números anterior y posterior de los premios primero, segundo y tercero, se entenderá que, si saliese premiado, en cualquiera